

El fiscal pide 3 años de prisión por estafar 7.000€ a la anciana que cuidaba

La acusada llevó al banco a la víctima, con alzheimer, y realizó tres retiradas de dinero

MILAGROS HERVADA SORIA

Primero fueron 1.000 euros, después 2.000 y por último 3.982 euros. Son las cantidades de las que se apoderó la acusada, L.J.O., estafando a la mujer anciana y con alzheimer que cuidaba, según el relato de la Fiscalía, que reclama para ella una pena de prisión de tres años por un delito continuado de estafa o alternativamente de un delito continuado de apropiación indebida.

Además de pena de cárcel, el fiscal también reclama en sus calificaciones previas una multa de 4.050 euros, además de una indemnización a la víctima de los 6.982 euros obtenidos del banco, que serán entregados a la tutora legal a fin de que los ingrese en la cuenta bancaria, ya que la anciana fue incapacitada.

Tal y como sostiene la Fiscalía, la acusada fue contratada a principios de julio de 2019 para atender y cuidar a la víctima, nacida en 1935, que en ese momento padecía diversas patologías mentales de deterioro cognitivo y mental. De hecho, había sido diagnosticada de la enfermedad de alzheimer dos años antes. La víctima fue declarada incapaz para regir su persona y sus bienes, constituyéndola en estado civil de incapacidad plena.

Como consecuencia de esta relación laboral entre la cuidadora y anciana, se generó entre ellas una relación personal de confianza, según sostiene la Fiscalía, lo que llevó a que apenas unas semanas después, trasladará a la mujer a la



El juicio será en la Audiencia Provincial de Soria. MARIO TEJEDOR

entidad bancaria para retirar dinero.

Fue el 30 de julio cuando la acusada, «con ánimo de enriquecimiento ilícito, a sabiendas de las patologías mentales que padecía» la víctima y aprovechándose de su estado y de esa confianza personal, señala el fiscal en sus calificaciones, llevó en su coche a la mujer a sacar dinero de la cuenta de la que era titular, en una sucursal de la capital.

Realizó un reintegro de 1.000

euros, operación que fue firmada por la víctima, «quien desconocía totalmente las consecuencias de esta firma», añade la Fiscalía. Dinero que se quedó la encausada sin que conste que los devolviera a su legítimo titular. El 13 de septiembre repitió la operación pero esta vez por una cantidad de 2.000 euros, y el 27 de ese mismo mes hizo lo propio y elevó la cifra a los 3.982 euros.

En total, se apoderó de 6.982 euros de la anciana en apenas dos

meses de trabajo en su casa como cuidadora. Las tres operaciones que ésta firmó se realizaron sin conocimiento de las consecuencias que conllevaban, insiste el Ministerio público, puesto que había sido declarada incapacitada y cuenta con un tutor legal por este motivo.

El juicio está previsto que se celebre en la Audiencia Provincial de Soria el próximo viernes 17 de diciembre por estafa o apropiación indebidas.

Renovado el convenio de Caja Rural con la Asociación Parkinson

SORIA

El presidente de Caja Rural de Soria, Carlos Martínez Izquierdo, y el de la Asociación Parkinson, Alfredo Hernández Hernández, renovaron el compromiso de colaboración para llevar a cabo el proyecto 'Parkinson Rural'.

Se trata de un proyecto que tiene como misión prestar un servicio sociosanitario, en la provincia, a las personas afectadas de Parkinson y a sus familias, que se concreta en atención terapéutica directa (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, entrenamiento cognitivo, apoyo psicológico y emocional), así como transmitir información fehaciente, contrastada, y orientar sobre esta enfermedad.

Dentro de los objetivos y fines de Caja Rural de Soria y sus Fundaciones se encuentra la colaboración en todas aquellas iniciativas y actuaciones con un marcado carácter social que se desarrollen en el ámbito de Soria, reconociendo la importante labor que, por su innegable dimensión social, tienen las actividades que presta Parkinson Soria, lo que a su juicio la hace digna de este apoyo.

La filosofía y el trabajo diario de esta asociación se centran en conseguir que el Parkinson se conozca, que los pacientes y sus familias encuentren en ella el apoyo necesario para sobrelevar esta situación.

El pulso turístico se recupera con 2.117 visitantes durante noviembre

Madrid, a nivel nacional, y Francia, en el internacional, repiten como los territorios que más turistas, y el plano callejero es lo más demandado

SORIA

Un total de 2.117 visitantes fueron atendidos en las oficinas municipales de información turística de la capital soriana en el mes de noviembre. Aunque la situación derivada del COVID-19 «mejora y se recuperan las cifras cercanas» a las de antes de la pandemia, se aprecia una disminución con respecto a estas, según destacó el Ayuntamiento.

En este sentido, advirtió que si se compara los datos con los del año 2020, el incremento es de un 83'47 % (1.827 usuarios más). Del total de visitantes del mes, un 97,93 fueron nacionales y el resto

internacionales. Las visitas de carácter nacional recibidas, principalmente fueron de Madrid con 484 usuarios, Asturias con 336, Castilla y León con 274, País Vasco con 194 y Comunidad Valenciana con 117. En el ámbito internacional, vuelve a ser Francia el país principal de procedencia seguido de Holanda, Alemania, Italia y Portugal.

En el ámbito de la actividad demandada, el plano callejero de la ciudad ha sido la publicación más solicitada, con un total de 820 ejemplares entregados, que suponen un 36 % del total de la actividad demandada, la entrega de

otros folletos ha supuesto el 12 %, las consultas realizadas entre presenciales, telefónicas y por correo electrónico un 15 % y las relacionadas con la provincia que han supuesto también un nueve.

«Hay que destacar el buen dato de las visitas guiadas. Ha supuesto un total de 387 personas las que han usado este servicio municipal. Por último, y como dato destacable también, añadir que la Ermita de San Saturio, ha recibido un total de 5.329 visitas durante el mes de noviembre, 4.233 más que en el mismo periodo del año 2020. No podemos comparar con registros de años precedentes», destacan.

'Aula-Empresa' con 10 proyectos sorianos

La Junta financia con 29.000 euros las iniciativas presentadas por cinco centros públicos

SORIA

La Consejería de Educación ha dado a conocer los proyectos seleccionados para el curso 2021-2022 dentro del programa 'Aula-Empresa Castilla y León', el cual establece un espacio de trabajo entre los centros docentes y el entorno económico de la Comunidad. Cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo FSE Castilla y León 2014-2020, su finalidad es mejorar la calidad de la Formación Profesional y la empleabilidad de sus alumnos. Para el desarrollo de estas experiencias, la Consejería realiza dos convocatorias: una dirigida a centros

públicos y otra a concertados.

La provincia de Soria cuenta con diez proyectos elegidos en cinco centros de formación públicos que tendrán una ayuda total de 29.050 euros. Cada proyecto puede recibir una asignación económica de hasta 3.000 euros y, en el caso de proyectos conjuntos donde participan en su desarrollo dos o más centros, el importe se incrementa en 1.000 euros adicionales por cada uno de ellos. El CIFP La Merced pondrá en marcha tres proyectos, lo mismo que el Pico Frentes. Dos más corresponden al Virgen del Espino, y los dos últimos corresponden al Politécnico y la Escuela de Artes.